



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Sistema financiero español

2024-2025

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

GRADUADO



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11812043 - Sistema financiero español

[Volver](#)

TITULACIÓN: Doble Grado en Derecho y Administración y dirección de empresas
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Sistema financiero español

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Sistema financiero español
CÓDIGO: 11812043 **CURSO ACADÉMICO:** 2024-25
TIPO: Obligatoria
Créditos ECTS: 6.0 **CURSO:** 3 **CUATRIMESTRE:** PC
WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: VARGAS-MACHUCA SALIDO, MARÍA JOSÉ
IMPORTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]
DEPARTAMENTO: U110 - ECONOMÍA
ÁREA: 225 - ECONOMÍA APLICADA
N. DESPACHO: D3 - D3-229 **E-MAIL:** mjvargas@ujaen.es **TLF:** -
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/54194>
URL WEB: mjvargas@ujaen.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9941-032X>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Esta asignatura analiza la configuración, estructura y dinámica reciente del sistema financiero español desde tres vertientes: mercados, intermediarios financieros e instituciones. Aporta conocimientos fundamentales para un alumno de esta titulación, en la medida que proporciona las herramientas básicas para el conocimiento del sistema financiero español y, por lo tanto, del entorno donde pueden obtener financiación tanto las empresas y administraciones públicas, como las personas físicas.

La capacidad de análisis y reflexión sobre la realidad financiera española en el entorno mundial es básico para la formación de un graduado en Administración y Dirección de Empresas en un contexto tan globalizado como el de nuestros días y esencial si sus perspectivas profesionales se orientan al mundo de las finanzas.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Como recomendación, señalar que es muy conveniente seguir la actualidad del entorno económico y de los mercados financieros a través de la prensa y revistas especializadas. Este aprendizaje será diario y debería ser mantenido a lo largo del curso.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
CE16BADE	Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma desde la perspectiva de las decisiones del sector público
CE37ADE	Ser capaz de comprender la naturaleza y características de los distintos instrumentos y mercados financieros
G14ADE	Ser capaz de trabajar en equipo

G23ADE	Ser capaz de trabajar de forma autónoma
G3ADE	Tener capacidad de análisis y síntesis

Resultados de aprendizaje

Resultado R1	Comprender el funcionamiento de un sistema financiero y así como la organización actual del sistema financiero español.
Resultado R2	Comprender el funcionamiento y la actividad de los principales intermediarios, activos y mercados financieros así como de las autoridades de supervisión.
Resultado R3	Desarrollar la capacidad de búsqueda, análisis, crítica y síntesis de información procedente de diversas fuentes, así como el uso correcto de la terminología relacionada con activos, mercados y entidades financieras.
Resultado R4	Desarrollar la capacidad de usar correctamente la terminología relacionada con activos, mercados y entidades financieras

5. CONTENIDOS

- Estructura y funcionamiento de un sistema financiero
- Organización del sistema financiero español
- El Banco Central Europeo y la política monetaria
- Actividad de las instituciones financieras
- Estructura y funcionamiento de los mercados y activos financieros

TEMA 1: EL SISTEMA FINANCIERO. CARACTERÍSTICAS GENERALES

- 1.1. Introducción: actividad real y actividad financiera
- 1.2. Concepto y funciones de un sistema financiero. Activos, mercados e intermediarios financieros
- 1.3. Estructura actual del sistema financiero español

TEMA 2: EL BANCO DE ESPAÑA, EL BANCO CENTRAL EUROPEO Y LA POLÍTICA MONETARIA

- 2.1. Marco institucional de la UEME
- 2.2. El Banco de España: antecedentes históricos y organización actual
- 2.3. Las funciones del Banco de España
- 2.4. El Banco Central Europeo, el Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Eurosistema
- 2.5. La Política Monetaria Única

TEMA 3: EL SISTEMA BANCARIO (I): CONFIGURACIÓN DEL SECTOR

- 3.1. El sistema bancario español
- 3.2. Coeficientes y normas de obligado cumplimiento para las entidades bancarias
- 3.3. El proceso de reestructuración del sector bancario español
- 3.4. El sistema bancario tras la reestructuración
- 3.5. Otros organismos bancarios

TEMA 4: EL SISTEMA BANCARIO (II): EL NEGOCIO BANCARIO

- 4.1. Clases de negocios bancarios
- 4.2. Operaciones pasivas
- 4.3. Operaciones activas
- 4.4. Operaciones de prestación de servicios

TEMA 5: OTRAS ENTIDADES BAJO LA SUPERVISIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS

- 5.1. El Instituto de Crédito Oficial (ICO)
- 5.2. Establecimientos financieros de crédito
- 5.3. Entidades de dinero electrónico
- 5.4. Sociedades de Garantía Recíproca
- 5.5. Compañías de seguros y Fondos de pensiones
- 5.6. Otros intermediarios y auxiliares financieros

TEMA 6: ENTIDADES FINANCIERAS BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA CNMV

- 6.1. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- 6.2. Empresas de Servicios de Inversión

- 6.3. Instituciones de Inversión Colectiva
- 6.4. Sociedades y Fondos de Capital Riesgo
- 6.5. Otras entidades

TEMA 7: ACTIVOS Y MERCADOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA

- 7.1. Concepto, características de los mercados de renta fija en España
- 7.2. El mercado interbancario
- 7.3. El Mercado AIAF: renta fija pública y renta fija privada

TEMA 8: MERCADOS DE RENTA VARIABLE Y DE DERIVADOS

- 8.1. Las emisiones de renta variable
- 8.2. Mercado de emisiones: agentes participantes y activos intercambiados
- 8.3. Las Bolsas de Valores
- 8.4. Los mercados de opciones y futuros financieros

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Aspectos prácticos de las cuestiones estudiadas en la parte teórica:

- Características de los activos, intermediarios y mercados financieros.
- Funciones y organización del Banco Central Europeo (BCE)
- Subastas de liquidez del BCE
- Alternativas a la financiación bancaria de las empresas y emprendedores
- Análisis de noticias de actualidad relevantes para el sistema financiero

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo ▪ M-01 - Clases magistrales ▪ M-03 - Actividades introductorias ▪ M-04 - Conferencias	30.0	70.0	100.0	4.0	▪ CE16BADE ▪ CE37ADE ▪ G23ADE
A2 - Clases en grupos de prácticas ▪ M-05 - Actividades prácticas ▪ M-06 - Seminarios ▪ M-07 - Debates ▪ M-08 - Laboratorios ▪ M-10 - Resolución de ejercicios ▪ M-11 - Presentaciones/exposiciones	15.0	35.0	50.0	2.0	▪ CE37ADE ▪ G14ADE ▪ G23ADE ▪ G3ADE
TOTALES:	45.0	105.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Las clases expositivas se destinarán a la explicación de los contenidos teórico-prácticos de los diferentes temas utilizando presentaciones, esquemas y otros materiales que ayuden a comprender los contenidos de la asignatura. Asimismo, se plantearán cuestiones de actualidad relacionadas con la materia tratada.

Las clases prácticas se centrarán en la realización de una serie de actividades con el fin de reforzar y/o ampliar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y aplicarlos a casos reales. Por un lado, se realizarán ejercicios relacionados con los temas tratados. Por otro lado, se profundizará en cuestiones de actualidad relacionadas con la materia de la asignatura. Para ello, durante las clases prácticas se verán videos explicativos sobre instituciones financieras internacionales o se debatirán artículos y trabajos sobre cuestiones relacionadas con los activos y mercados financieros.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	.	.	0.0%

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico (Preguntas de respuesta múltiple y de desarrollo de contenidos)	70.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega de los casos-problemas bien resueltos. En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Claridad de ideas - Respuesta a las preguntas planteadas - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación	Trabajos (individual y/o en grupo)	30.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	.	.	0.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

La calificación final del alumno se obtendrá realizando la media ponderada de *Conceptos de la materia* y *Presentación de trabajos y realización de actividades* con un peso del 0,7 y del 0,3, respectivamente, siempre y cuando la nota obtenida en cada una de las dos partes alcance un 4 sobre 10.

Los conceptos sobre la materia se evaluarán mediante un examen al finalizar el cuatrimestre en el que se valorará la adquisición por parte del alumno/a de los Resultados de Aprendizaje 1,2 y 4. Dicho examen constará de dos partes: un test y unas preguntas de desarrollo, con un peso del 0,5 respectivamente, siempre y cuando la nota obtenida en cada una de las dos partes alcance un mínimo de 4 sobre 10.

La presentación de trabajos, la realización de actividades y la asistencia y participación en clase a lo largo del cuatrimestre se utilizarán para evaluar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje, en especial el Resultado 3: desarrollar la capacidad de búsqueda, análisis, crítica y síntesis de información procedente de diversas fuentes.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a trav° s del descubridor de la Biblioteca\)](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Manual del sistema financiero español Antonio Calvo... [et al.]. Edición: 27ª ed., act.. Autor: Calvo Bernardino, Antonio, 1962- coaut.. Editorial: Ariel [\(C. Biblioteca\)](#)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Banca y mercados financieros. Edición: 2a ed. Autor: Martínez Álvarez, J. A.. Editorial: Tirant lo Blanch [\(C. Biblioteca\)](#)
- Moneda, banca y mercados financieros . Edición: Décima edición.. Autor: Mishkin, Frederic S.. Editorial: Pearson Educación [\(C. Biblioteca\)](#)
- Un siglo de historia del sistema financiero español . Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Alianza, 2011 [\(C. Biblioteca\)](#)
- mercados financieros [Recurso electrónico] directores, Ana Belén Campuzano , Fernando Conlledo Lantero, Ricardo J. Palomo Zurdo ; autores, Antonio Almendros Ruiz... [et al.]. Edición: -. Autor: Almendros Ruiz, Antonio. Editorial: Tirant lo Blanch [\(C. Biblioteca\)](#)
- Banca y mercados financieros [Recurso electrónico] José Antonio Martínez Álvarez , José Luis Calvo Gonzalez. Edición: 2a ed. Autor: Martínez Álvarez, J. A.. Editorial: Tirant lo Blanch [\(C. Biblioteca\)](#)
- Moneda, banca y mercados financieros [Recurso electrónico] Frederic S. Mishkin ; traducción Víctor Campos Olguín, revisión técnica Luis Felipe Juárez Valdés. Edición: 10ª ed. Autor: Mishkin, Frederic S.. Editorial: Pearson [\(C. Biblioteca\)](#)
- Manual del sistema financiero español [Recurso electrónico] José Alberto Parejo Gámir ... [et al.]. Edición: 26ª ed. act.. Autor: Parejo Gámir, José Alberto, coaut.. Editorial: Ariel [\(C. Biblioteca\)](#)
- Sistema Financiero Español. Manual Práctico. Edición: 2ª. Autor: Gil Saldaña, Alberto. Editorial: Civitas [\(C. Biblioteca\)](#)
- Sistema financiero en perspectiva. Edición: -. Autor: -. Editorial: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia [\(C. Biblioteca\)](#)
- Guía del Sistema Financiero Español. Edición: 8ª. Autor: Analistas Financieros Internacionales y Funcas. Editorial: Empresa Global [\(C. Biblioteca\)](#)

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 1
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 1
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 2
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 2
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 3
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 3
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 4
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 4
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 5
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 5
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 6
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 6
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 7
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 7 /Tema 8
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 8
Total Horas	30.0	15.0	105.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Trabajo decente y crecimiento económico

Industria, innovación e infraestructura

Producción y consumo responsables

INFORMACIÓN DETALLADA:

El sistema financiero juega un papel crucial para la consecución de la Agenda 2030. A través de la financiación sostenible, las instituciones financieras pueden canalizar recursos hacia proyectos que promuevan el desarrollo económico inclusivo y la protección ambiental.

Aunque el sistema financiero tiene en cuenta todos los ODS, los que obtienen mayor atención son los relacionados con el trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), la industria, innovación e infraestructura (ODS 9) y la producción y consumo responsables (ODS 12). De igual modo, el sistema financiero puede contribuir a la acción por el clima (ODS 13), la energía asequible y no contaminante (ODS 7) y las ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11).

La mayor parte de las entidades financieras ofrecen productos, servicios o iniciativas comerciales alineados con dichos objetivos. En concreto, para los clientes de banca, se trata principalmente de bonos y fondos de inversión en línea con los ODS. Por otro lado, los bancos están creando productos y servicios (desde hipotecas verdes hasta préstamos para la adquisición de vehículos ecológicos) que impulsan la transición hacia una economía con bajas emisiones de CO₂.

Establecer marcos de financiación sostenible también permite a los bancos identificar actividades que pueden canalizar financiación hacia proyectos que faciliten el cumplimiento de los ODS.

Las políticas de inversión responsables, que consideran factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), pueden mitigar riesgos y promover la sostenibilidad a largo plazo. De este modo, el sistema financiero no solo busca rentabilidad económica, sino que también se convierte en un motor clave para el cumplimiento de la Agenda 2030, fomentando un desarrollo más equitativo y sostenible.

11. ESCENARIO MIXTO

Docencia

Teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados en la asignatura y la capacidad del aula que sea asignada en su momento para la docencia de la misma, puede ser necesario la división del alumnado en grupos que asistirán a las clases presenciales (tanto de teoría como de práctica) de forma rotatoria, para poder cumplir así las recomendaciones sanitarias establecidas por las autoridades.

Durante el tiempo en que no corresponda la asistencia a las clases presenciales, el alumnado podrá seguir la asignatura de forma virtual, a través de los medios técnicos que la universidad disponga, mediante actividades síncronas y asíncronas.

Para apoyar la parte de docencia no presencial se facilitará material al alumnado a través de la plataforma de Docencia Virtual, con presentaciones, esquemas y otros materiales que ayuden a comprender los contenidos de la asignatura.

Evaluación

En el escenario de docencia multimodal, en principio, la evaluación de la asignatura se mantendrá sin variación con respecto al planteamiento presencial de la asignatura.

- La parte teórica se evaluará mediante un examen final presencial que constará de dos partes: test (30 preguntas V/F) y preguntas de desarrollo.

Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada uno de estos dos elementos de evaluación de la teoría.

- La evaluación de la parte práctica se mantendrá mediante el sistema de evaluación continua previsto en la guía académica original.

Se tendrá en cuenta la asistencia a las clases presenciales en función de la rotación asignada y la entrega de actividades a lo largo de todo el cuatrimestre.

Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en la evaluación total de las prácticas

Aquellos/as alumnos/as que no superen el mínimo requerido para las prácticas por el sistema de evaluación continua por no haber asistido a las clases presenciales mínimas y/o no haber entregado las actividades exigidas, tendrán que superar esta parte mediante examen final presencial, en la misma fecha que el examen de teoría.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Docencia

Las clases se desarrollarán de forma virtual mediante actividades síncronas y asíncronas: se facilitará el material para la preparación de los contenidos a través de la plataforma de Docencia Virtual, se grabarán las explicaciones de los contenidos apoyadas en presentaciones, esquemas y otros materiales que ayuden a comprender los mismos y se llevarán a cabo clases virtuales mediante videoconferencia para explicaciones adicionales y resolución de dudas. De igual modo, se habilitará un foro en la plataforma de docencia virtual de la asignatura para la resolución de dudas que también podrán ser consultadas con el/la profesor/a responsable mediante correo electrónico.

Evaluación

A. Teoría: La evaluación de la teoría se llevará a cabo mediante dos elementos:

- Test on-line (40% de la nota final de la asignatura) (30 preguntas V/F)
- Entrega de trabajo (30% de la nota final de la asignatura)

Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada uno de estos dos elementos de evaluación de la teoría.

B. Práctica: La evaluación de la parte práctica se mantiene mediante el sistema de evaluación continua previsto en la guía académica original, a excepción del control de la asistencia. Se valorará la entrega de actividades a lo largo de todo el cuatrimestre.

- Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en la evaluación total de las prácticas.
- Aquellos/as alumnos/as que no superen el mínimo requerido para las prácticas por el sistema de evaluación continua por no haber entregado las actividades exigidas, tendrán que superar esta parte mediante una evaluación final que constará de dos elementos:
 - Entrega de actividad planteada por el profesorado en fechas previas al día de la evaluación oficial.

- Realización de un test on-line sobre los contenidos de las prácticas el mismo día del examen teórico.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

Soporte de guías docentes

Accesibilidad | Aviso legal | Sugerencias

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |